



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/82/16/Corr.1  
29 de noviembre de 2018



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Octogésima segunda reunión  
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2018

**Corrigendum**

**INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DEL PNUD  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Este corrigendum se expide para aclarar los proyectos recomendados para cancelación, de acuerdo con las políticas y decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo de la manera siguiente:

- **Añadir** el apartado 8 bis) siguiente:

8 bis). Además, la Secretaría observó que no se había avanzado nada en dos proyectos debido a diversas cuestiones y circunstancias indicadas el cuadro siguiente. El Comité Ejecutivo podría considerar la cancelación de estos proyectos y pedir que se devuelvan los saldos restantes.

<b>País/Código de proyecto</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Porcentaje de desembolsos (%)</b>	<b>Situación/cuestiones</b>
Chile CHI/PHA/73/INV/184	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	3	La fecha de terminación del proyecto, por decisión, es diciembre de 2017
Cuba CUB/REF/58/PRP/42	Preparación para actividades de inversión para la eliminación de los HCFC (sector de fabricación)	0	La empresa indicó que no adoptaría tecnologías con bajo potencial de calentamiento atmosférico

- **Añadir** el subpárrafo c) siguiente a la recomendación en el apartado 10:
  - c) Cancelar los proyectos siguientes en la 82ª reunión y pedir al PNUD que devuelva los saldos restantes a la 83ª reunión:
    - i) Plan de gestión de eliminación de los HCFC para Chile (etapa I, tercer tramo) (CHI/PHA/73/INV/184); y
    - ii) Preparación para las actividades de inversión para la eliminación de los HCFC (sector de fabricación) para Cuba (CUB/REF/58/PRP/42).
- **Suprimir** las filas para Chile y Cuba en la tabla que figura en el Anexo I.